GUÍA DEL USUARIO

Infojurídica

Versión 1.2

Índice

I.	Ir	nicio:
	1.	Barra de Navegación:
2	2.	Información del Sistema (Pasador de información):
3	3.	Enlaces de Interés4
4	4.	Información Adicional (Dirección, Enlaces Búsquedas, Horario de Trabajo)4
II.	Т	ipos de Búsquedas:
	1.	Búsqueda Gaceta Oficial
2	2.	Búsqueda Avanzada:
3	3.	Búsqueda de Inconstitucionalidades8
4	4.	No publicado en Gaceta Oficial – Normas9
Ę	5.	No publicado en Gaceta Oficial – Tratados10
III.		Visualización del Resultado de la Búsqueda11

I. Inicio:

En este manual de ayuda encontrará instrucciones detalladas para realizar los distintos tipos de búsqueda en el sistema **InfoJurídica**.

Cualidades de InfoJurídica:

Acceso de manera rápida a las normas, modificaciones, inconstitucionalidades y tratados; Búsqueda por temas usando palabras simples o frases exactas; Permite realizar búsquedas avanzadas combinando los distintos campos de interés; Recuperación de documentos de forma fácil y rápida.



PAGINA DE INICIO

Principales áreas que conforman el sistema:

- 1. Barra de Navegación
- 2. Información del Sistema (Pasador de información).
- 3. Enlaces de Interés.
- 4. Información Adicional (Dirección, Enlaces Búsquedas, Horario de Trabajo).

1. Barra de Navegación:



2. Información del Sistema (Pasador de información):

Pasador de Información con enlaces a las diferentes tipos de búsquedas que ofrece el sistema e información acerca del aplicativo.

3. Enlaces de Interés

NOVEDADES JURÍDICAS	Muestra las novedades jurídicas ocurridas en nuestro medio, de interés general.
Noticias relacionadas con normativas o jurisprudencias.	
<mark>⊡" Acceder</mark>	
PA INFORMA	Despliega el Boletín Informativo de la Procuraduría de la Administración.
Periódico institucional, con información de temas de capacitación, servicios, Actividades entre otros.	
<mark>⊡</mark> ª Acceder	
ÚLTIMA GACETA AUTENTICADA	Este enlace permite descargar la Gaceta Oficial más reciente que fuera publicada y
Acceso a la última gaceta oficial autenticada .	autenticada.
<mark>⊡" Acceder</mark>	

4. Información Adicional (Dirección, Enlaces Búsquedas, Horario de Trabajo).

En esta sección podrán encontrar información como Dirección, Tipo de Búsquedas (Enlazadas a las diferentes búsquedas), Horario de Trabajo para cualquier consulta.

II. Tipos de Búsquedas:

Podemos acceder a los formularios de búsqueda haciendo clic sobre el botón "Búsquedas" en la barra de menú.



InfoJurídica cuenta con 4 tipos de búsqueda, los cuales son:

- Gaceta Oficial
- Avanzada
- Inconstitucionalidades
- No publicado en Gaceta Ofical
 - Normas
 - Tratados

1. Búsqueda Gaceta Oficial

Esta opción permite recuperar Gacetas Oficiales desde 1903 a la fecha.

Número de Gaceta (EJ.: 25550)						
Coloque el número de gaceta						
Enviar consulta						



Resultado de la Búsqueda.

El resultado se despliega como se muestra en la siguiente imagen. Para ver la Gaceta deberá hacer clic sobre el nombre del archivo que muestra la flecha.



2. Búsqueda Avanzada:

La búsqueda avanzada permite al usuario localizar una o más normas utilizando distintos campos o criterios, como se muestra en la plantilla abajo.

Al buscar una Norma:

- Escoja los campos que necesite para hacer su búsqueda (no es necesario llenar todos los campos para realizar una búsqueda).
- Si decide usar el campo para especificar el tema, digite una palabra o una frase sin utilizar palabras de nexo (y, de,con...), ya que éstas últimas producen resultados menos específicos. Finalmente, presione el botón Buscar.

Plantilla para la búsqueda "Avanzada"

GUÍA DEL USUARIO

LEA LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES ANTES DE REALIZAR LA BÚSQUEDA.	
 Realice su búsoueda utilizando uno o varios de los campos (no es necesario completar todos los o 	campos).
 Posicione el cursor en cualquier campo para obtener avuda respecto a su utilización. 	
Desnués de llenar el/los) campo(s) presinne Buscar para iniciar la húsqueda	
Desplace de initial en estre compose, presente desear para monar la secencea.	
Para Despegar Formulano di e sobre basque da Avanzada	
Busqueda Avanzada 🗸	
•	
Escriba el Tema de su Interés	Busen
Tema de su Interés	 Todas las Palabras
Numero de Gaceta	
Número de Gaceta	
Tipo de Norma	Número de Norma
	V V Murnero de Norma V
Elegir una	~ 0
Fecha de Norma	
Desde: (Mex(opdona))	
Hasta: (Met(optional))	
୍	8 Buscar

Por Ejemplo: Usted necesita ver las normas emitidas sobre "salud" en los años 2005 a 2006. Para ello, introduzca la palabra salud en el campo "Tema de su Interés" luego en los campos de años (desde - hasta) teclee 2005 y 2006 respectivamente, presione el botón buscar y obtendrá como resultado las normas que en alguna parte de su contenido exista la palabra salud.

Explicación de los Campos de Búsquedas



Si no conoce los detalles de la norma, pero sí de que trata, escriba aquí el tema. Combine si conoce otros detalles: el tema con tipo de norma, número de la norma, fecha, autoridad o presionar directamente el botón Buscar para ejecutar la búsqueda.

Número	de Gaceta
\$	*Número de Gaceta

Escriba en esta casilla el número de la Gaceta Oficial donde apareció publicada la norma consultada. Puede combinar con otro(s) campo(s), o presionar directamente el botón Buscar para ejecutar la búsqueda.

GUÍA DEL USUARIO	
Tipo de Norma	
Elegir una	~

Seleccione el tipo de norma para lograr una búsqueda más efectiva. El Sistema le permite buscar un determinado tipo de normativa (ley, decreto, fallo, etc.). Puede combinar con otro(s) campo(s), o presionar directamente el botón Buscar para ejecutar la búsqueda.

Número (de Norma
\$	*Número de Norma

Al buscar por este campo límite el número de documentos recuperados combinando con otros campos. Puede combinar con otro(s) campo(s), o presionar directamente el botón Buscar para ejecutar la búsqueda.

Autor	dad	
\$	Elegir una	~

Liste y seleccione la autoridad relacionada con la norma. Puede combinar con otro(s) campo(s), o presionar directamente el botón Buscar para ejecutar la búsqueda.

Desde:	(Mes(opcional))	Año:	
	\$ _	Año	
Hasta:	(Mes(opcional))	(Año:	
	•	Año	

Se puede recuperar normas por la fecha de su emisión. Puede combinar con otro(s) campo(s), o presionar directamente el botón Buscar para ejecutar la búsqueda.

Recuerde:

Después de introducir los datos en los campos correspondientes, presione el botón



3. Búsqueda de Inconstitucionalidades

Para realizar la búsqueda ingrese los datos "definiendo un rango de fechas", de otra forma, presione el botón inferior de color azul para listar todas las inconstitucionalidades existentes.

GUÍA DEL USUARIO

LEA LAS SIGUIEN	LEA LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES ANTES DE REALIZAR LA BÚSQUEDA. Para buscar en un período de tiempo, es necesario completar todos los campos de las fechas.							
Búsqueda In	constitucio	nalidades						
Pecha del Fallo						Modalidad		
	Desde:	•	~ ?	M05	▲ Año	1		
	Hasta:	Dia		Mos	(AGO)	· ·		
		曲	× 8	曲	V 😧 🛗 Año 😧			
					O Ruccar			
					stado completo de INCONSTITUCIONALIDADES	Modalidad		
						2		

4. No publicado en Gaceta Oficial – Normas

Permite realizar la búsqueda de todas las normas que no han sido publicadas en gaceta oficial.

iba el tema de su interes						Buscar:			
*Tema de su Int	terés				8	Todas las	Palabras	~ 3	
e de Norma Elegir una					~ 3	Número de Norma	le Norma	0	
oridad									Modalid
Elegir una					× 3				1
na de Norma									1
D	esde:	Mes(opcional)	~ ?	Ano:			0		
	Hasta:	Mas(opcional)		Año:					
		曲	× 3	💼 Año			0		
			Q 1	Buscar					
									Madalia

5. No publicado en Gaceta Oficial - Tratados

Para recuperar los tratados no publicados en gaceta oficial, utilizamos el mismo formulario.

Se llenan los campos necesarios y se presiona el botón Buscar.



III. Visualización del Resultado de la Búsqueda

En los resultados de las búsquedas se muestra la siguiente información de la norma: el tipo (1), número (2) y año (3), el número de la Gaceta Oficial en que se publicó (4), la autoridad que la emitió (5) y el título de la norma (6).

En la parte superior de la pantalla, se despliega la cantidad de documentos encontrados (7) y un menú de números para navegar en las distintas páginas de resultados (8).



GUÍA DEL USUARIO

Para visualizar la información completa de una norma haga clic en cualquier parte de su texto.



Detalles de la Norma



En la parte superior de la pantalla que contiene los detalles de la norma se encuentra la barra con los elementos específicos de la norma, a los cuales el usuario puede acceder: datos generales, temas relacionados, inconstitucionalidades y modificaciones.

Datos Generales

En esta sección se muestran los datos generales de la norma consultada: número y fecha de la Gaceta Oficial, la norma y su número, fecha de la norma, autoridad que la expidió, fecha de entrada en vigencia, el título y comentario.

Para acceder a la Gaceta Oficial donde está la norma, debe hacer click en el ícono de documento PDF a la derecha de la pantalla.

	/			
\sim				
				VRUI
U U		ノレレ	0.50	ANU

DATOS GENERALES Gaceta N°: 25576 25006 Fecha de la Gaceta: 28/06/2006 5.51 MB 5.51 MB	🔒 Imprimir						
> DATOS GENERALES > GACETA Gaceta N°: 25576 Fecha de la Gaceta: 28/06/2006 Norma: LEY Número de Norma: 22							
Gaceta N°: 25576 Fecha de la Gaceta: 28/06/2006 Norma: LEY							
Fecha de la Gaceta: 28/06/2006 5.51 MB Norma: LEY Número de Norma: 22							
Norma: LEY							
Número de Norma: 22							
Fecha de la Norma: 27/06/2006							
Autoridad: ASAMBLEA NACIONAL							
Vigencia: 6 MESES DESPUES DE SU PROMULGACION							
Título: QUE REGULA LA CONTRATACION PUBLICA Y DICTA OTRA DISPOSICION.							
Comentario: A través del presente cuerpo legal, se establece toda la normativa referente al tema de la Contratación Pública, determinándose de forma cl principios básicos que regirán los contratos públicos realizados por el Gobierno Central y todas sus dependencias, así como en todas aque en las que el Estado sea partícipe del 51% o más de las acciones o patrimonio. TEMAS RELACIONADOS: LEY, LICITACION PUBLICA, ASAM CONTRATACION DIRECTA, CONTRATACION PUBLICA, CONTRATO, CONTRATACION MENOR, SOLICITUD DE PRECIOS, CONTRATISTAS, (POR MERITO.	A través del presente cuerpo legal, se establece toda la normativa referente al tema de la Contratación Pública, determinándose de forma clara las reglas y principios básicos que regirán los contratos públicos realizados por el Gobierno Central y todas sus dependencias, así como en todas aquellas sociedades en las que el Estado sea participe del 51% o más de las acciones o patrimonio. TEMAS RELACIONADOS: LEY, LICITACION PUBLICA, ASAMBLEA NACIONAL, CONTRATACION DIRECTA, CONTRATACION PUBLICA, CONTRATO, CONTRATACION MENOR, SOLICITUD DE PRECIOS, CONTRATISTAS, CONTRATACION POR MERITO.						

Temas Relacionados

Esta página contiene los temas que se tratan en la norma (relacionados), que el usuario puede utilizar cada vez que quiera consultar la misma norma nuevamente.

Datos Generales	Temas Relacionados	Inconstitucionalidades	Modificaciones
TEMAS EN LA NORM	A		
ASAMBLEA NACION	IAL		
CONTRATACION DIR	IECTA		
CONTRATACION ME	NOR		
CONTRATACION PO	R MERITO		
CONTRATACION PUI	BLICA		
CONTRATISTAS			
CONTRATO			
LEY			
LICITACION PUBLICA	4		
SOLICITUD DE PREC	IOS		

Inconstitucionalidades

Este botón despliega todas las inconstitucionalidades con respecto a esta norma, si existen.

Cuando se desplieguen la inconstitucionalidad, si las hay, en el campo Fecha del Fallo, si hace clic sobre la fecha, desplegará la gaceta donde fue publicada la misma (si fue publicada).

INCONSTITU	JCIONALIDADES	
Fecha del Fallo	Título del Fallo	Explicación del Fallo
19/08/2016	DECLARE INCONSTITUCIONAL LOS ARTICULOS 5, 20 Y 22 (PARAGRAFO)28, 29 Y 36 DE LA LEY 48 DE 10 DE MAYO 2011, QUE REFORMA LA LEY 22 DE 2006 POR MEDIO DEL SE REGULA LA CONTRATACION PUBLICA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES.	RECHAZA LA SOLICITUD DE ACLARACION DE SENTENCIA presentada por Alexis Bethancourt; y la solicitud de aclaraciÃ ³ n de sentencia presentada por el licenciado Antonio Moreno Correa. SE ACLARA OFICIOSAMENTE QUE CUAL LA INCONSTITUCIONALIDAD SOBRE LA SENTENCIA 18 DE ABRIL 2016RECAE SOBRE LOS SIGUENTES APARTADOS DE LAS DISPOSICIONES SEÃ'ALADAS: SOBRE EL LITERAL a del parã,grafo del articulo 22; SOBRE EL ARTICULO 28 ULTIMO PARRAFO; SOBRE EL ARTICULO 29 SEGUNDO PARRAFO; (Todos pertenecen a la ley 48 de 10 de mayo de 2011).
8/04/2016	ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD PARA QUE SE DECL INCONSTITUCIONALES LOS ARTICULOS 5, 20 Y 22 (pará)grafo/28, 29, 30 60 LA LEY 48 DE 10 DE MAYO DE 1 QUE REFORMA LA LEY 22 DE 2006, QUE REGULA LA CONTRATACION PUBLICA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES	REN DECLARA: 1.UE NO SON INCONSTITUCIONALES LOS ARTICULOS 5 Y 36 DE LA LEY 48 DE 10 DE MAYO DE 2011, QUE REFORMA LA LEY 22 DE 2006, QUE REGULA LA CONTRATACION PUBLICA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES. 2.QUE ES INCONSTITUCIONAL LA FRASE "SIN MAYOR FUNDAMIENTACION", CONTRIDA EN EL ARTICULO 20 DE LA LEY 48 DE 10 DE MAYO DE 2011, QUE REFORMA LA LEY 22 DE 2006 3.QUE SON INCONSTITUCIONALES LOS ARTICULOS 22 (pará,grafo)28, 29 DE LA LEY 48 DE 10 DE MAYO DE 2011, QUE REFORMA LA LEY 22 DE 2006 QUE REGULA LA CONTRATACION PUBLICA Y
23/12/2008	Conoce el Pleno de la Corte Suprema de Justicia de la acci inconstitucionalidad promovida por la firma forense Arias, FÃ;brega & FÃ;brega, contra el artÂculo 129 de la Ley N.Â de 27 de junio de 2006.	 The El Pleno de la Corte Suprema de Justicia, declara que es inconstitucional el artÁculo 129 de la ley N.º 22 de 27 de junio de 2006, que regula la contrataciÃ³n pública y dicta otras disposiciones.

Modificaciones

Es posible que la norma consultada modifique o complemente otra(s) norma(s), y/o a su vez haya sido modificada o complementada. En la figura abajo se muestran ambos casos para la norma escogida con nuestro ejemplo, la ley 22.

En ambos casos, se puede ver el detalle de las normas listadas haciendo click en la norma subrayada y en color azul.

Datos Gen	ierales	Temas Rel	acionados	Incons	stitucionalidades	Modificaciones
						🕀 Imp
MODIFICACI	ONES					
LEY 22						
				HA S	IDO MODIFICADA O CO	MPLEMENTADA POR LAS SIGUIENTES NORMAS:
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectacion	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	40	10/04/2018	28502-B	11/04/2018	REGLAMENTADO POR	Se reglamento la presente Ley por el Decreto Ejecutivo Nº 40 de 10 de abril de 2018.
TEXTO UNICO	S/N	01/03/2018	28483-B	14/03/2018	ORDENADO SISTEMATICAMENTE POR	Se ordena sistemáticamente la Ley 22 de 27 de junio de 2006, por el Texto Äšnico publicado en la Gaceta Oficial número 28483-B, de 14 de marzo de 2018.
LEY	61	27/09/2017	28376-A	29/09/2017	MODIFICADO, ADICIONADO Y DEROGADO PARCIALMENTE POR	SE MODIFICAN los artículos 1, 2, 3, 4, 7, 10, 11, 14, 16, 17, 21, 23, 24, 25, 26, 28, 33, 35, 36, 38, 39, 40 41, 42, 43, 44, 45, 46, 49, 50, 53, 54, 57, 60, 62, 63, 64, 66, 67, 68, 70, 76, 77, 80, 81, 88, 92, 94, 98, 100, 101, 102, 103, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 115, 117, 118, 119, 120, 122, 124, 127, 128, 129, 130 131, 133 y 143; asi como la denominación de los Caphulos VIIIy XVI; SE ADICINAN los artículos 11-A, 20-A, 20-B, 20-C, 20-D, 20-E, 25-A, 34-A, 60-A, 66-A, 66-B, 76-A, 84-A, 117-A, 117-B, 117-C, 130-B, 132-A, 133-A y 146-A; y SE DEROGAN los artículos 48, 96 y 97 del Texto Ášnico, por la Ley 61 de 27 de asptiembre de 2017.
FALLO	S/N*	18/04/2016	28204-B	25/01/2017	DECLARADO PARCIALMENTE INCONSTITUCIONAL POR	SE DECLARA QUE ES INCONSTITUCIONAL la frase "sin mayor fundamentación" contenida en el articui 20, y que son inconstitucionales los articulos 22 (parágrafo), 28 y 29 de la Ley 48 de 10 de mayo de 2011, reformatorios de los articulos 52 (hoy articulo 58 del Texto Åšnico), 56 (hoy articulo 62 del Texto Åšnico), parágrafo 2 del articulo 82 (hoy articulo 92 del Texto Åšnico) y articulo 82-A (hoy articulo 93 del Texto Åšnico), respectivamente, de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, por fallo de 18 de abril de 2016.

Modo de Imprimir

Para Imprimir sólo necesita hacer clic sobre el botón imprimir, también puede seleccionar el contenido y realizar un clic derecho copiar y luego pegarlo en alguna de las herramientas ofimáticas (Excell, Word, Power Point).